	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 13

FECHA: 10/Mayo/2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN:

El Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY es un establecimiento público descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es ofrecer servicios financieros y de administración de recursos a entes territoriales, entidades públicas y de iniciativa privada, para el desarrollo de proyectos sociales, de infraestructura, servicios, con el fin de contribuir al progreso de los Municipios y el Departamento

El Instituto Financiero de Boyacá, en el desarrollo de sus actividades y con el propósito de que se tenga un mayor control en caso de desastres y/o inconvenientes en la detección de humo o incendio y de realizar un mejor control de acceso a oficinas que requieren un acceso restringido dado el manejo de la información que se desarrolla. Además de requerir el cumplimiento de mínimos estándares de seguridad requeridos tanto por normas nacionales como por entes de control, como es el caso de la Superfinanciera, se requiere entonces, la compra de un sistema de detección de humo y alarma, así como elementos de control de acceso.

Cabe anotar que el hecho de no disponer de un sistema de detección de humo y de incendio en las instalaciones del INFIBOY, pone en riesgo la integridad y seguridad de los funcionarios que allí laboran diariamente, lo mismo que la conservación de los expedientes que reposan en los archivos y en general de los bienes muebles, elementos, equipos de trabajo existentes en ese lugar, de llegarse a presentar una eventualidad de fuego o connato de incendio en esas instalaciones.

Por tanto, la adquisición e instalación del sistema de detección de humo y de control de incendio es esencial para el instituto financiero, con el fin de preservar la seguridad e integridad del personal y resguardar los documentos y bienes que hacen parte de los inventarios de la entidad.


De igual manera, el objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016, con la codificación clasificador de bienes y servicios: Código 46171604 Sistemas de alarma; 46191501 Detectores de humo; 46171524 Candado de llave de tarjeta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar la presente contratación, esta se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2016 Ítem 95 con el Código 44100000 Equipos y maquinaria de oficina.

PERFIL DEL CONTRATISTA REQUERIDO

a. IDONEIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El proponente debe tener mínimo dos (2) años de experiencia, contados desde la fecha de constitución y hasta la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 2 DE 13

Cámara de Comercio o Registro Mercantil, según sea el caso, donde se evidencie que las actividades que tiene inscritas son acordes a la necesidades que se pretende contratar.

b. EXPERIENCIA REQUERIDA:


Para la acreditación de la experiencia específica, el proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones expedidas por entidades estatales o empresas privadas de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, dentro de los 3 años anteriores al cierre de la presente invitación. La suma total de los valores de los contratos o del contrato con los que se pretenda acreditar la experiencia del proponente, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR


Compraventa de un sistema de detección de humo, alarma contra incendios y control de acceso a algunas oficinas, para el Instituto Financiero de Boyacá.

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.		
Sistema de Control de Incendios				
Kit Panel de Control	Panel de Control: DMP. Referencia: XT30. Transformador, batería y teclado incluido. Caja metálica.	1		
Discador Telefónico	Discador Telefonico: Vision Soporta hasta 4 numeros telefonicos, mensajes de voz de hasta 15 segundos. Sistema de Prioridad de llamada.	1		
Sensor Óptico/Térmico Multicriterio	Detector Foto térmico Multicriterio: System Sensor. • Bajo consumo de corriente.Referencia: ECO1002. • Aprobado por normas EN-54 7:2000 / EN54 2000.	12		
Base con Relé	Base Convencional para Sensor ECO1000. Marca: System Sensor. Referencia: ECO1000B. Incorpora Relé de 12 V para conexión a panel de control.	12		
Estación Manual	Estación Manual.: Fire-Lite. Referencia: BG-12. Textos en Español para accionamiento de la alarma de Incendios.	2		
Luz Strober con Sirena	Bocina con Estrobo: System Sensor. Referencia: P2RSP. Selector variable de intensidad de sonido y luz.	2		
Kit de Instalación	Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.	16		

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 3 DE 13

Cable UTP	Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre. Precio por Metro	90	
Mano de Obra	Instalacion y configuracion del Panel Central y de los sensores	16	
Subtotal Sistema de Control de Incendios			
Sistema de Control de Acceso			
Control de Acceso Principal	Lector Biométrico y de Proximidad: ZKTeco. Referencia: MA300. Es un innovador lector biométrico de huella digital para aplicaciones de control de acceso el cual adopta el algoritmo de ZK para ofrecer confiabilidad, precisión y rápida velocidad de verificación. Su cubierta metálica y protección IP65 lo hacen resistente al agua, polvo y daños externos.	3	
Control de Acceso Esclavo	Lector Biométrico y de Proximidad. Marca: ZKTeco. Referencia: FR1200. Es un lector biométrico compacto de huella digital con lector de tarjetas RFID integrado para su uso en interiores o exteriores. Funciona como lector esclavo para la conexión con lectores standalone compatibles.	3	
Kit de Electroimán	Electroimán. Yale. Referencia: 600 Libras Soporte en "U". Incluye: Electroimán, Transformador, Botón, Buzzer, Soporte (opcional).	2	
Kit de Electroimán	Electroimán. Marca: Yale. Referencia: 600 Libras Soporte en "ZL". Incluye: Electroimán, Transformador, Botón, Buzzer, Soporte (opcional).	1	
Cierrapuertas de piso	Cierrapuertas. Referencia: Y-90. • UL 3 horas contra fuego • ANSI grado 1	2	
Cierrapuertas aéreo	Cierrapuertas. Referencia: Serie 3005. Para puertas de hasta 150Kg, fabricadas en metal, aluminio o madera. ANSI Grado 1. • UL, 3 horas cortafuego	2	
Kit de Instalación	Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.	3	
Cable UTP	Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre. Precio por Metro	16	
Mano de Obra	Instalacion y configuracion del Panel Central y de los sensores	9	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 4 DE 13

Subtotal Sistema de Control de Acceso
Iva (16%)
Descuento %
Total

Con base en la siguiente descripción técnica:

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

- Kit Panel de Control.
- Transformador, batería y teclado incluido. Caja metálica.
- Discador Telefonico Discador Telefonico
- Sistema de Prioridad de llamada.
- Sensor Óptico/Térmico Multicriterio Detector Foto térmico Multicriterio • Bajo consumo de corriente. • Aprobado por normas EN-54 7:2000 / EN54 2000.
- Base con Relé Base Convencional para Sensor. Incorpora Relé de 12 V para conexión a panel de control.
- Estación Manual: Fire-Lite. Textos en Español para accionamiento de la alarma de Incendios.
- Luz Strober con Sirena Bocina con Estrobo. Selector variable de intensidad de sonido y luz.
- Kit de Instalación Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.
- Cable UTP Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre.
- Mano de Obra Instalacion y configuracion del Panel Central y de los sensores.


SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

- Control de Acceso Principal Lector Biométrico y de Proximidad. Cubierta metálica y protección IP65, resistente al agua, polvo y daños externos.
- Kit de Electroiman Soporte en "U"y "ZL".
- Cierrapuertas aereo para puertas de hasta 150Kg, fabricadas en metal, aluminio o madera. ANSI Grado 1
- Kit de Instalación Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.
- UTP Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre.
- Mano de Obra Instalación y configuración del Panel Central y de los sensores

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

A) Los elementos se deben entregar instalados en las instalaciones del Instituto Financiero de Boyacá o donde éste lo indique

B) Capacitación de dispositivos instalados.

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 5 DE 13

3. CODIFICACIÓN SEGÚN UNSPSC

Productos de Uso Final

46 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad
 4617 Seguridad, vigilancia y detección
 461715 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
 46171524 Candado de llave de tarjeta

 461716 Equipo de vigilancia y detección
 46171604 Sistemas de alarma

 4619 Protección contra incendios
 461915 Prevención contra incendios
 46191501 Detectores de humo

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR


El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por las normas contenidas en la Constitución Política y leyes de la República de Colombia, y en especial, Ley 80 de 1993, reformado mediante la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. También le son aplicables las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas de la función pública, el código contencioso administrativo, las comerciales y las civiles colombianas vigentes.

Se trata de una Invitación Pública, cuya modalidad de selección será Contratación de Mínima Cuantía según el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El valor estimado de la Contratación es por la suma de **Trece Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos (\$13.456.000) M/CTE**, incluido el IVA, suma que incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto del Contrato


El valor estimado del contrato es de acuerdo con los precios unitarios por producto requerido establecidos en el mercado local soportado en la cotización solicitada y obtenida por la Dependencia de

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 6 DE 13

Sistemas proveniente de empresa legalmente constituida que suministra los bienes objeto del presente proceso de selección. La cotización de estas empresas hace parte integral de este estudio.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se estructura así:


ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Sistema de Control de Incendios				
Kit Panel de Control	Panel de Control: DMP. Referencia: XT30. Transformador, batería y teclado incluido. Caja metálica.	1	1,081,000.00	1,081,000.00
Discador Telefónico	Discador Telefonico: Vision Soporta hasta 4 numeros telefonicos, mensajes de voz de hasta 15 segundos. Sistema de Prioridad de Llamada.	1	300,000.00	300,000.00
Sensor Óptico/Térmico Multicriterio	Detector Foto térmico Multicriterio: System Sensor. • Bajo consumo de corriente.Referencia: ECO1002. • Aprobado por normas EN-54 7:2000 / EN54 2000.	12	142,000.00	1,704,000.00
Base con Relé	Base Convencional para Sensor ECO1000. Marca: System Sensor. Referencia: ECO1000B. Incorpora Relé de 12 V para conexión a panel de control.	12	75,000.00	900,000.00
Estación Manual	Estación Manual.: Fire-Lite. Referencia: BG-12. Textos en Español para accionamiento de la alarma de Incendios.	2	165,000.00	330,000.00
Luz Strober con Sirena	Bocina con Estrobo: System Sensor. Referencia: P2RSP. Selector variable de intensidad de sonido y luz.	2	275,000.00	550,000.00
Kit de Instalación	Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.	16	12,500.00	200,000.00
Cable UTP	Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre. Precio por Metro	90	1,500.00	135,000.00
Mano de Obra	Instalacion y configuracion del Panel Central y de los sensores	16	50,000.00	800,000.00
Subtotal Sistema de Control de Incendios				
Sistema de Control de Acceso				
Control de Acceso Principal	Lector Biométrico y de Proximidad: ZKTeco. Referencia: MA300. Es un innovador lector biométrico de huella digital para aplicaciones de control de acceso el cual adopta el avanzado algoritmo de ZK para ofrecer confiabilidad, precisión y rápida velocidad de verificación. Su cubierta	3	590,000.00	1,770,000.00

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 7 DE 13

	metálica y protección IP65 lo hacen resistente al agua, polvo y daños externos.			
Control de Acceso Esclavo	Lector Biométrico y de Proximidad. Marca: ZKTeco. Referencia: FR1200. Es un lector biométrico compacto de huella digital con lector de tarjetas RFID integrado para su uso en interiores o exteriores. Funciona como lector esclavo para la conexión con lectores standalone compatibles.	3	415,000.00	1,245,000.00
Kit de Electroimán	Electroimán. Yale. Referencia: 600 Libras Soporte en "U". Incluye: Electroimán, Transformador, Botón, Buzzer, Soporte (opcional).	2	305,000.00	610,000.00
Kit de Electroimán	Electroimán. Marca: Yale. Referencia: 600 Libras Soporte en "ZL". Incluye: Electroimán, Transformador, Botón, Buzzer, Soporte (opcional).	1	350,000.00	350,000.00
Cierrapuertas de piso	Cierrapuertas. Referencia: Y-90. • UL 3 horas contra fuego • ANSI grado 1	2	355,000.00	710,000.00
Cierrapuertas aéreo	Cierrapuertas. Referencia: Serie 3005. Para puertas de hasta 150Kg, fabricadas en metal, aluminio o madera. ANSI Grado 1. • UL, 3 horas cortafuego	2	183,000.00	366,000.00
Kit de Instalación	Canaletas PVC autoextingibles, tornillos y accesorios varios para la instalación.	3	25,000.00	75,000.00
Cable UTP	Cable Categoría 5E Interior Certificado 100% Cobre. Precio por Metro	16	1,500.00	24,000.00
Mano de Obra	Instalación y configuración del Panel Central y de los sensores	9	50,000.00	450,000.00
Subtotal Sistema de Control de Acceso				11,600,000.00
Iva (16%)				1,856,000.00
Descuento %				
Total				13,456,000.00

NOTA:

Los anteriores valores fueron determinados de los precios establecidos en las cotizaciones recibidas, razón por la cual en todo caso el proponente no podrá superar los valores unitarios aquí establecidos. Estos valores son cotizados, teniendo en cuenta los descuentos, propios de la entidad y los determinados por la ley.

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 8 DE 13

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los valores correspondientes a los impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidos, estarán a cargo del Contratista.

El proponente deberá Realizar los Pagos de los Impuestos correspondientes al Régimen o propio de su condición jurídica, con base en los aproximados de la siguiente tabla.

REGIMEN SIMPLIFICADO	REGIMEN COMUN	PERSONA JURIDICA
- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000	- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000	- Contribución al Deporte 3% - Estampillas 3x1000
- Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5% etc.) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)	- IVA 2.4% - Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5% etc.) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)	- IVA 2.4% - Retención en la Fuente según Actividad (Servicios 6% - Compras 3.5%) - ICA Según Actividad (máximo 10x1000)

Los Valores Descritos En El Cuadro Anterior Corresponden A Aproximados Determinados Por Las Condiciones Generales Que Puede Presentar Los Proponentes, Estos Pueden Ser Objeto De Modificación En Razón A Las Condiciones Jurídicas Y Tributarias Particulares De Los Contratistas.

Forma de pago: El Instituto Financiero de Boyacá pagará al contratista de la siguiente manera: será cancelado una vez entregados los elementos previa facturación de estos ante la Entidad.


ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al estudio de mercadeo realizado por la dependencia de Sistemas del Instituto y teniendo en cuenta los precios actuales de un sistema de control de incendios y sistema de control de acceso aquí señalados, en la Ciudad de Tunja y el Departamento de Boyacá, a fin de establecer el monto del presente proceso contractual.

El contratista deberá facturar el suministro de los elementos basado en el precio establecido en la propuesta objeto de adjudicación

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Podrán presentarse las personas naturales y/o jurídicas, consorcios y /o uniones temporales que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, expuestas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y/o demás prohibiciones de ley.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 9 DE 13

Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe tener fecha de expedición dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la presentación de la oferta.

Las personas naturales acreditarán su capacidad jurídica con la presentación de la cédula de ciudadanía para verificar la mayoría de edad, para los nacionales colombianos, y la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.

Además:


- RUT (Registro Único Tributario)
- Certificado de antecedentes Judiciales para persona natural, y representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de Antecedentes Fiscales para persona natural, persona jurídica y su representante legal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios para persona natural, y representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de cumplimiento de sus obligaciones por concepto de pago de aportes a la seguridad social.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe tener mínimo dos (2) años de experiencia, contados desde la fecha de constitución y hasta la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, según sea el caso, donde se evidencie que las actividades que tiene inscritas son acordes a las necesidades que se pretende contratar.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones expedidas por entidades estatales o empresas privadas de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, dentro de los 3 años anteriores al cierre de la presente invitación. La suma total de los valores de los contratos o del contrato con los que se pretenda acreditar la experiencia del proponente, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.


Se deberá tener en cuenta para el momento de realizar la evaluación los siguientes aspectos.

- Que cada uno de los ítems del sistema de control de incendios a suministrar cumplan todas las especificaciones técnicas y descripciones realizadas para tal fin.
- Que el proponente acredite mediante los documentos dispuestos para ello, que el objeto mercantil está acorde al solicitado en el pliego de condiciones y que este contiene la actividad que permita realizar este contrato.
- Que el proponente acredite que cada uno de los elementos suministrados posee las características de composición y presentación requeridas.
- Que el proponente seleccionado presente dentro de su propuesta el transporte y/o entrega de los elementos en el sitio requerido.
- Que el proponente seleccionado oferte el menor precio.

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 10 DE 13

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURAS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Aumento en el precio del objeto contractual	Raro	3	5	Medio	Contratista	Cotizaciones de proveedores locales	Baja	2	2	Bajo	No	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación		Ejecución del Contrato
2	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Temblores, inundaciones, sequías y cuando los mismos puedan preverse	El incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el Contrato	Raro	2	3	Bajo	Contratista, Infiboy	Visita a la sede	Baja	1	2	Bajo	No	Contratista	Desde el momento que se detecte la ocurrencia del riesgo	Al momento que se adopten las medidas administrativas para subsanar la ocurrencia del riesgo	Observaciones	En la periodicidad del evento
3	General	Externo	Planeación	Tecnológico	Falla en la legalización de los equipos	Adquisición de equipos ilegales	Probable	2	2	Medio	Contratista	Exigir a la compañía la factura original de la adquisición de los equipos	Baja	2	2	Alto	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación		Ejecución del Contrato
4	General	Externo	Ejecución	Otro	Muerte o lesiones personales de empleados de la compañía	Responsabilidad jurídica de la entidad	Raro	2	2	Medio	Contratista	Exigencia y verificación del cumplimiento de las condiciones y normas vigentes laborales	Baja	2	2	Baja	No	Contratista	Inicio del Contrato	Fecha de Terminación		Ejecución del Contrato

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 11 DE 13

8. GARANTÍAS EXIGIDAS

Requiere garantía: SI NO

El Instituto Financiero de Boyacá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 y luego de hacer un análisis de los posibles riesgos que para la Entidad puede generar el desarrollo del presente contrato, observa la necesidad de solicitar al contratista la configuración del siguiente tipo de garantía a favor de la Entidad:

Garantía Única que ampare:

Cumplimiento por el 20% del valor del Contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio por el 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

9. COBERTURA DE ACUERDO COMERCIAL

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.


De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y Mínima Cuantía, expedido por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de quince (15) días hábiles desde la respectiva adjudicación, aprobación de garantías y firma del acta de inicio.

11. CÓDIGO PRESUPUESTAL:

Que en el presupuesto de la Entidad, para la Vigencia Fiscal 2016, se contemplan el código 2102010303 denominado: Equipos y maquinaria de Oficina, los cuales cuentan con disponibilidad suficiente para respaldar el valor de la necesidad requerida

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02 FECHA: 02/01/2014	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 12 DE 13

12. ANALISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

12.1 Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.


12.2 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual no se ha presentado, toda vez que la necesidad de contratación surge del cumplimiento de una disposición que hace la superintendencia financiera para obtener su vigilancia y control.

12.3 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

Entidad	Proceso	Modalidad de Selección	Bien o servicio.
AERONAUTICA CIVIL	Proceso Número 00016225	Contratación Mínima Cuantía	Adquisición E Instalación De Repuestos (Consistente En Un Sistema De Activación De Alarma General Del Servicio De Extinción De Incendios) Para La Torre De Control Del Aeropuerto Internacional El Dorado.

 INFIBOY <small>Instituto Financiero de Boyacá</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	REGISTRO ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: R-GA-02	VERSIÓN: 1
		FECHA: 02/01/2014	PÁGINA: 13 DE 13

Agencia logística de las fuerzas militares	Proceso Número 113	Contratación Directa Menor Cuantía	Blindaje, Barreras De Seguridad, Esquema De Pinturas Y Dotación De Sistemas Contra Incendio De Una Unidad A Flote
Agencia nacional del espectro	Proceso Número SA-041 DE 2014	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de Control de Acceso para las oficinas de la Agencia Nacional del Espectro ubicada en la calle 93 # 17-45 oficinas 401,501 y 601 en Bogotá.

Se suscribe,

Original Firmado

JORGE LUIS OCHOA PINZÓN
 Profesional Universitario de Sistemas

Vo. Bo.
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: